



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

NOTIFICACIÓN POR AVISO
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
DESPACHO SUBCONTRALOR, CONTROL SOCIAL Y ATENCION A LA
PARTICIPACION CIUDADANA.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR A LOS SEÑORES;
SALIM PEÑA HERAZO
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY
1437 DE 2011.

Acto Administrativo a notificar: Información sobre trámite de denuncia D-0218-016

Proceso: denuncia D-0218-019

Sujetos a Notificar: **SALIM PEÑA HERAZO.**

Denuncia referente a ciertas inconsistencias al contrato LP-011-2014 suscrito entre la Gobernación de Sucre y la firma unión temporal pavimentos, cuyo objetivo es mejoramiento de pavimento asfáltico de la vía Sincelejo – cerrito de la palma – laguna flor-san Antonio de Palmito, esta fue radicada con el numero D -0218-019 y avocada mediante Comité de Evaluación de denuncia N° 05 de 12 de marzo de 2018

Dirección de notificación: SE DESCONCE

Funcionario Competente: **RAFAEL PATRON**

Cargo: **SUBCONTRALOR**

Recursos: LOS DE LEY

Se hace constar, que una vez publicado el aviso y sus anexos, se presume el efecto de notificación a partir del día siguiente del retiro del presente aviso.

Fecha de fijación: 22 de marzo de 2018

Fecha de desfijación: 05 de abril de 2018


RAFAEL PATRON MARTINEZ
Subcontralor